

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Mañacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'45 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Rafael Arcángel.

El martirio de los santos mártires Félix, obispo, en Africa, Audacto y Januario, presbíteros, Fortunato y Séptimo, lectores, en Venosa en la Pulla; los cuales en tiempo de Diocleciano, por orden de Magdeliano, su procurador, despues de haber sido por largo tiempo molestados con cadenas y cárceles en Africa y en Sicilia, como Félix insistiese en no querer entregar los libros sagrados, segun estaba mandado por un edicto imperial, por último fueron degollados.

San Evergisto, obispo y mártir en Colonia.

San Proclo, obispo, en Constantinopla.

La muerte dichosa de san Maglorio, obispo, en la Bretaña.

San Martin, abad, en el monasterio de Vertou.

San Márcos, solitario, cuyos esclarecidos hechos escribió san Gregorio, papa, en la campiña de Italia.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En Santa Catalina de Sena concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, en seguida se rezará la primera parte del rosario, á las diez y media misa mayor, despues la segunda parte. Al anocheecer se rezará la tercera parte, luego el ejercicio del mes de Octubre, con sermon que dirá D. Juan Lladó, Te-Deum y terminará con la bendicion del Santísimo.

En la capilla del real Palacio despues del mes del Rosario, á las nueve de la mañana se dará principio á la novena de las Almas.

CORTE DE MARIA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

SECCION NACIONAL.

DISCURSO DEL PAPA.

Hé aquí el texto del discurso dirigido por Nuestro Padre Santo el Papa á la gran peregrinacion láica de los católicos de Italia, reunidos en la Basílica Vaticana el 7 de Octubre de 1883, fiesta de Nuestra Señora del Rosario.

«El dulce consuelo que Nos hemos sentido hace algunos días en presencia de la espléndida manifestacion de afecto y de amor filial profesados por el clero italiano, se ha renovado hoy por medio de testimonios no ménos espléndidos de respeto y de amor que nos dáis, queridísimos hijos; vosotros que en gran número, y sobreponiéndoos á toda clase de dificultades habeis venido aquí de distintos puntos de Italia para prosternaros delante del sepulcro venerado del Príncipe de los Apóstoles, y para proclamar que vosotros deseais á todo trance permanecer fieles y obedientes á esta Silla Apostólica. Así, estas peregrinaciones se completan admirablemente, la una y la otra, y prueban que el clero es seguido de las numerosas falanjes del pueblo, profesando todos juntos las mismas creencias, los mismos sentimientos y las mismas afecciones, rivalizando en celo para dar al Vicario de Jesucristo el testimonio público de una fidelidad y de un afecto inalterables.

Nos damos gracias por ello al Señor, y vivamente, y nos regocijamos con vosotros, muy queridos hijos, de que en su divina bondad os haya inspirado los sentimientos apropiados á lo que exige Nuestra situacion presente.

Vosotros todos conoceis muy bien las intenciones de las sectas impías y sus adeptos, violando los derechos sagrados de la Silla Apostólica, reduciendo al Pontífice Romano á una condicion indigna, que todos juntos deplorareis altamente con Nos. Es ciertamente una afirmacion tan mentirosa como loca, decir que el Papa es enemigo de Italia. La historia, como lo hemos dicho muchas veces, y se

ha registrado con caracteres indelebles, confiesa las ventajas insignes que la Italia ha recibido en todas épocas de la accion altamente bienhechora del Pontificado. El tiempo y los escritos de los sabios no podrán dar á estos beneficios un esplendor nuevo, pues todo lo que merece el nombre de tal, no solamente en el orden religioso y moral, pero tambien en el orden político, social y privado, no es inconciliable con el Pontificado. Por el contrario, todo en él se encuentra, la vida, el vigor y el desenvolvimiento.

Y, sin embargo, hay quienes, como se repite hipócritamente en nuestros días, simulan el deseo de desembarazar á la Iglesia y al Pontificado del fardo de las cosas terrenas. Este deseo equivale, en verdad, á una ironía en boca de aquellos que de todas las maneras posibles se han esforzado y esfuerzan aún en contrariar á la Iglesia en su mision espiritual y divina.

El verdadero fin de los sectarios ha sido atacar y herir á la Iglesia y á su jefe, arrebatando á la Sede Apostólica lo que constituia la salvaguardia de su libertad y la garantía no ilusoria de su independencia; y, llevando más léjos su audacia esos mismos sectarios, se han propuesto llegar, por último, á arrebatár á Italia el don precioso de la fe y la Religión católica.

Y como si esto no estuviera de manifiesto por los hechos incontestables y por las intenciones siniestras que se hacen públicas diariamente, ocurre de cuando en cuando que se oyen blasfemias que, de manera más terminante aún, revelan ese inicuo designio. No hace muchos días, en la misma Roma, se ha osado proclamar públicamente, y se ha podido hacerlo con impunidad, que no habría verdadera vida italiana, mientras que Italia permaneciese católica, y se ha añadido que la ocupacion violenta de Roma, no ha sido sino el primer paso en el camino que debe conducir á Italia á emanciparse del yugo sacerdotal católico, y que es preciso, absolutamente, avanzar en esta vía para llevar á cabo la empresa. ¡Ah! ¡Cuán horrible desgracia sería esto para Italia, si Dios, en su justicia irritada, permitiese que tal obra de iniquidad pudiera consumarse!

Para conjurar calamidad tan grande, es preciso que, desechando toda pereza, se reúnan en un sólo haz todas las fuerzas de aquellos que sienten el verdadero amor de la patria y de la Religión. Es preciso que todos permanezcan unidos cada vez más á esta Sede Apostólica y que se muestren resueltos á querer libres y respetadas la Iglesia y el Pontificado romano, á querer que el Papa sea reintegrado en la condicion de independencia y de soberania que le son debidas, en razon de la supremacia de su poder y de su dignidad. Sabemos bien, carísimos hijos, que tales son vuestros sentimientos y que habeis venido para manifestarlos. Conservadlos constantemente, avivadlos y extendedlos en vuestro rededor y haced de suerte que sean regla inflexible de vuestra conducta, y de cuantos procureis sigan vuestro ejemplo.

Esperando recibir el don de discernimiento y de consejo para obtener la fuerza y el espíritu de disciplina, y, en fin, la victoria en la apremiante lucha que es preciso sostener, hemos querido llamar en auxilio al cielo y de manera especial á la augusta Virgen que es invocada con el título de reina del Rosario. Hacia esta Virgen bendita, en todo el mundo católico, durante todo el mes y sobre todo en este día, eleven sus fieles hijos sus manos suplicantes, no teniendo sino un corazón y una sola alma, mientras que sienten en sí mismos la más suave esperanza. Invocada muchas veces ya con este glorioso título la invencible reina Nuestra Señora del Rosario ha destruido los enemigos formidables del nombre de Cristo y al propio tiempo ha conservado en los individuos, las familias y las naciones, la fe, la pureza de costumbres y todos los preciosos beneficios de la vida cristiana.

Es que amenudo place á Dios humillar á los poderosos y su arrogancia, y consolar á los que, des-

preciados y ultrajados, recurren con confianza á Él por la intercesion de la bienaventurada virgen María. El mundo incrédulo se burla, y con el acento de la blasfemia toma á irrision estas expansiones de la fe; pero léjos de quebrantarse por esto la piedad tradicional de los italianos hacia la Virgen bendita, esta piedad no puede ménos de reavivarse y ser cada vez más tierna y confiada.

Ahora, como prenda de las divinas misericordias y en testimonio de nuestro afecto especial, recibid, queridísimos hijos, la bendicion apostólica que os concedemos con efusion del corazón á vosotros todos los aquí presentes, á los que os están unidos en espíritu, á aquellos en particular que, dentro de algunos días, van á reunirse en el Congreso de Nápoles, en fin, á vuestras familias, á vuestras obras y á todos los católicos de Italia.»

NUEVAS DISPOSICIONES

RELATIVAS Á LA ORGANIZACION DE LA FACULTAD DE DERECHO

Nuestros lectores recordarán que el art. 17 del Real decreto de 2 del actual reformando la organizacion de la facultad de Derecho encomienda á los rectores de las Universidades que propongan los profesores que deban encargarse de las cátedras á medida que se planteen las enseñanzas del decreto.

En los dos primeros grupos de esta carrera en que pueden desde luego matricularse los nuevos alumnos figuran cinco asignaturas, cuyo caracter y extension en la mayoría, y cuyo contenido en alguna es totalmente distinto de aquellas que, segun otros planes, constituyen el llamado año preparatorio. Además hay que proveer á la necesidad de que tengan completas sus enseñanzas los alumnos que se matriculen en el primer año del Notariado, del cual forma parte la asignatura de *Elementos de Hacienda pública*. A fin, pues, de que estas nuevas cátedras estén ordenadamente desempeñadas desde los primeros días del curso inmediato, el Ministerio de Fomento ha acordado las disposiciones siguientes:

1.^a Las asignaturas del primer grupo serán encomendadas á los tres catedráticos de la facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Oviedo, Santiago, Valencia y Valladolid. En las de Barcelona, Granada, Madrid, Salamanca, Sevilla y Zaragoza serán provistas estas cátedras con arreglo á la ley, pudiendo entre tanto los rectores encargar de ellas á los catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras que lo soliciten, y en su defecto, á los catedráticos de Derecho que tengan título de licenciado en Filosofía y Letras, mediante la gratificacion reglamentaria.

2.^a Uno de los actuales catedráticos de Derecho romano se hará cargo de la asignatura de Principios de Derecho natural.

3.^a La asignatura de elementos de Hacienda pública continuará á cargo de sus profesores titulares en las Universidades de Madrid y Barcelona; y mientras legalmente se proveen las cátedras de las ocho Universidades restantes, los rectores podrán encargar de ellas á cualquiera de los catedráticos numerarios de la Facultad que tenga título de licenciado en Derecho administrativo.

4.^a Los catedráticos de Derecho mercantil y penal optarán por una de las cátedras que resultan de la nueva organizacion de esta asignatura.

5.^a Los actuales catedráticos de Derecho canónico y disciplina eclesiástica se pondrán de acuerdo para determinar quien haya de dar la enseñanza de Elementos de derecho eclesiástico general y particular de España. El que resultara excedente podrá elegir cualquiera de las nuevas cátedras creadas.

6.^a Los catedráticos titulares del Notariado que explicaban la asignatura de Teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales continuarán desempeñándola en la Facultad de Derecho, quedando á cargo de los actuales profesores de Procedimientos judiciales la asignatu-

ra que ahora se denomina Derecho procesal, civil, canónico y administrativo.

7.º El catedrático propietario de Nociones de derecho civil, mercantil y penal de la Escuela del Notariado, podrá optar á cualquiera de las cátedras de derecho civil español, comun y foral, de derecho penal y procedimiento criminal, ó de derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y America que resulten vacantes en la Universidad respectiva.

8.ª Los catedráticos de Derecho político comparado, en las Universidades de Barcelona y Madrid, se encargarán oportunamente de uno de los dos cursos de Derecho administrativo, político y nociones de lo contencioso.

9.ª El catedrático de Historia general del Derecho, en la Universidad de Madrid, se encargará oportunamente de explicar la asignatura de Instituciones civiles y políticas de los principales Estados de Europa y América: el de Historia eclesiástica explicará la de derecho público eclesiástico é historia de la Iglesia española.

10.ª Los rectores reunirán los claustros de la Facultad ántes del día 20 del corriente y levantarán acta de los conciertos que para la distribución de asignaturas verifiquen entre sí los profesores, conforme á las reglas que preceden, así como tambien de las pretensiones que se formularen y respecto de las cuales no fuese posible un acuerdo.

Y 11.ª En los dos días siguientes á la reunion de los claustros, los rectores elevarán al Ministerio una certificación del acta levantada, con su informe sobre las pretensiones en que no haya habido conformidad, y al mismo tiempo un estado-resúmen de las cátedras que resulten vacantes y que deban proveerse con arreglo á la ley.

PRESUPUESTO Y CIERRA EL ARCA.

El enfermo ha cambiado de postura y los dolores agudísimos que le hacían gemir, reproducense en otra parte de su miserable cuerpo. La postura Sagasta que desde el primer día le molestaba, como sucedió con la postura Cánovas y con todas las de los prohombres del liberalismo, ha sido sustituida por otra nueva. Sin hallar consuelo, ni encontrar quien, siendo fuerte, tenga lástima de sus cuitas, este pobre país moribundo y dolorido clama en balde, y en balde tambien extiende sus manos suplicantes.

Dijimos, no muchos días ha, que estábamos de patriotismo á cero, y en esa misma situacion seguimos, con deseos de recorrer la escala negativa hasta su límite. Si acaso faltaba alguna prueba más que añadir á las apuntadas entonces, la crisis presente le suministra evidéntísima é indescriptible.

¿Por qué sobrevino la crisis, y donde está el patriotismo del ministerio cesante y el del que viene á ocupar su puesto? Seguramente algun patriotismo inconmensurable debe de andar oculto en sitio impenetrable, cuando se afronta resueltamente una crisis con todas sus consecuencias, en donde siempre puede verse un anti-patriotismo marcadísimo. Porque fijándonos tan sólo en el recargo que sufre el Erario con el sueldo de los ministros cesantes, aparece desde luego un despilfarro inconcebible, anti patriótico y ruinoso. De manera que ese patriotismo oculto y escondido en ignorado sitio debe ser tal y tan grande, que puede sufrir la resta de ese dato que dejamos apuntado, y presentarse todavia con cifra poderosa.

Pero hablemos más claramente y sin rodeos, pues en los tiempos que corren, es inútil el rebozo, y todos sabemos *todo* lo que pasa, siendo *todo* patente, confesado y admitido.

En la jerigonza del sistema que tantas cabezas ha trastornado, labrando al mismo tiempo la desdicha de la patria, es cosa corriente lo que debe entenderse por crisis. Esta sobreviene ó se *plantea* para dar cabida en el presupuesto á los impacientes y acallar á los descontentos; para reposar un poco de tiempo los fatigados y no *gastarse* los que miran por la integridad de su *ascendiente* político; para salir de una dificultad mezquina y pasajera y evitar compromisos y zozobras en acontecimientos que se temen y esperan.....; en una palabra, la crisis es el resultado de conveniencias y miramientos personales, en los cuales para nada entra, ni mucho ni poco, lo que es esencial en la gobernacion de las naciones, *el bien de la patria*.

Por eso cuando vimos tendidos en ala á los hombres de la izquierda y en frente tambien en correcta formacion á los hombres de Sagasta con todo el aparato gubernamental de que disponía, y escuchamos sus gritos de entusiasmo fingiendo saludar en don Alfonso á la patria silbada en las calles de París, no vimos en todo aquel estruendo, en toda aquella manifestacion gallarda ni un átomo de patriotismo.

Allí no habia más que una exhibicion de puro personalismo, una exhibicion de memoriales pidiendo puestos en el banquete donde la víctima sacrificada es España.

Y al llegar aquí, oigo á mis lectores reconvenirme porque pierdo mi tiempo hablando de una cosa que á estas alturas nadie niega y todos conocemos. Y cierto es así; pero entendemos que estas cosas deben recordarse para que no nos acostumbremos á ver sin horror la vergüenza de nuestra patria, y para que mantengamos viva en el pecho la llama del patriotismo, vinculada únicamente en los que reprobamos esas iniquidades y nos creemos sobradamente honrados con ser los guardadores y defensores únicos de las tradiciones, del honor, de la grandeza de España.

El antagonismo no puede ser más manifiesto. Nosotros los verdaderos amantes de este nobilísimo pueblo, sentimos los estímulos del patriotismo y gritamos: «¡Santiago y cierra España!»

Los pseudo-patriotas oyen los impulsos de sus apetitos, y gritan: «¡Presupuesto y cierra el arca!»

NOTA DIPLOMÁTICA DEL VATICANO.

El periódico la *Capitale* dice que el Cardenal Jacobini, ministro de Su Santidad, ha dirigido una importante nota á todos los Nuncios para que éstos den lectura de ella á los gobiernos, cerca de los cuales están acreditados.

Añade que dicho documento, hablando de las fiestas celebradas por los liberales con motivo del aniversario de la ocupacion de Roma en 20 de Setiembre de 1870, manifiesta que este hecho constituye una ofensa al Pontificado y á la Religion.

Considera las recientes romerías á Roma de millares de italianos, como la expresion más genuina de los verdaderos sentimientos en Italia para con la Santa Sede, y como la protesta más enérgica contra las violencias y persecuciones de que es objeto la Iglesia.

Ocupándose en este asunto, otro periódico asienta ser muy fácil que la *Capitale*, que no es órgano del Vaticano, sino todo lo contrario, haya exagerado algo la nota del secretario de Estado del Papa, no siendo extraño que la corte romana haga mérito en el extranjero de la significacion y valor que tienen las peregrinaciones de eclesiásticos y seglares verificadas durante el mes de Setiembre.

MADRID 20 DE OCTUBRE.

De *La Correspondencia*:

«Las Cortes se reanudarán muy en breve sus tareas, según afirmaban anoche algunos amigos íntimos del gobierno. Nosotros podemos asegurar que en el Consejo de ayer tarde se ocuparon los ministros de esta cuestion y que prevaleció el propósito de publicar muy en breve la convocatoria.»

— Anoche fueron puestos á la firma de S. M. el rey los decretos nombrando gobernador civil de Madrid á D. Alberto Aguilera, subsecretario del ministerio de la Gobernacion, y para este puesto á don Julian Garcia San Miguel, diputado á Cortes.

Hoy probablemente tomarán posesion de sus respectivos destinos.

— No estando ya lejano el día de reunirse las Cortes, se ha circulado una real orden por el ministro de Hacienda á sus compañeros y centros generales de la administracion, para que procedan desde luego y sin levantar mano á redactar los presupuestos parciales de gastos é ingresos ordinarios y extraordinarios de 1884-85 ántes del día 30 de Noviembre próximo.

En dicho documento se significa la voluntad de S. M. el rey de que en los presupuestos de gastos se fijen los créditos con la mayor economía que permita la organizacion de los servicios, con el propósito de dar solucion al problema de contener las obligaciones dentro de los recursos disponibles del citado año.

— El ministro de Estado, Sr. Ruiz Gomez, se muestra muy reservado ante las preguntas que se le dirigen sobre la anunciada celebracion de tratados de comercio.

— La actitud del partido republicano histórico relativamente al nuevo ministerio, no se ha fijado todavía, ni se fijará hasta que las minorías parlamentarias de este partido no se reunan en casa del señor Castelar, hecho que debe realizarse muy en breve. Es seguro, según nuestros informes, que el Sr. Castelar no propondrá en esta reunion nada que no esté de acuerdo con sus doctrinas, con sus antecedentes y con las aspiraciones de su carácter inflexible.»

— De *El Imparcial*:

«Las visitas que estos días hace á varios amigos del Gabinete una comision de la junta directiva de la asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, tienen una gran ventaja: la de ir dando á conocer con mayor ó menor precision el pensamiento de los ministros sobre la importante cuestion arancelaria.

La comision visitó ayer al Sr. Gallostra, y éste —según un colega de la noche, cuyos informes no hemos podido comprobar—dijo que, siendo sus as-

piraciones las mismas de la asociacion, y habiéndolas defendido siempre en la cátedra, era para él un deber ineludible el llevarlas á la práctica dentro del terreno de la posibilidad, estando ademas convencido de que en éstas, como en todas las cuestiones, el el mejor sistema no es aplazarlas, sino resolverlas. Si se le da tiempo—dice el referido colega que añadió—planteará y provocará la solucion de todas las reformas que hace necesario el estado de nuestro país y el desarrollo de su riqueza, empezando por la de las admisiones temporales y la reforma de las ordenanzas de aduanas.

Hoy conferenciará dicha comision con el señor Moret.

Nuestras impresiones son de que el ministro de la Gobernacion dista mucho de llevar el radicalismo de escuela á las resoluciones que haya de tomar el gobierno en estos asuntos.

Dichas cuestiones no son de su competencia, porque corresponden al ministerio de Hacienda, cuya cartera no desempeña. Pero fuera parte de esa razon, ante la multitud de reformas urgentes que hay que emprender, según nuestros informes, el señor Moret cree sumamente peligroso exagerar el criterio libre cambista, habia de estrellarse en las Cámaras, y que implicaría el suscitar á sabiendas una conmocion de la opinion pública de Cataluña, cuando gradualmente debe ir resolviéndose el problema por sus pasos contados.»

— Dícese que las direcciones del ministerio de la Gobernacion recobrarán pronto su autonomia propia, que limitaron los conservadores.

— Dice *El Progreso*:

«Sin que respondamos de su veracidad, pues se guarda gran reserva sobre el asunto, creemos que la combinacion de altos mandos militares que se llevará á cabo, será probablemente la siguiente:

El duque de la Torre, presidente de la junta consultiva de Guerra.

Los generales Gándara, presidente del Consejo Supremo de Guerra; Búrgos, capitán general de Castilla la Nueva; Palacios, de Cataluña; Gonzalez Iscar, de Valladolid; Arrando, de Valencia; Alaminos, de Aragon; Cervino, director general de Infantería; O'Ryan, de Artillería; Ruiz Dana, de Administracion militar, y Socías, de la Guardia civil.

Terreros irá al Consejo de Estado ó á la junta consultiva de Guerra.

Los mariscales de campo, Chinchilla, será nombrado segundo cabo de Castilla la Nueva; Armiñan, de Cuba; Velasco, de Extremadura; Goyeneche, comandante general de Ceuta, y Gofin, jefe de division en este ejército.»

— En la plaza del Rastro fué detenido en la madrugada de hoy un sujeto que dió voces subversivas.

Llevado á la prevencion, no se ha podido saber hasta ahora el verdadero nombre del detenido, pues este á cada momento da un nombre distinto.

— Rumores de los círculos políticos, que pueden ó no confirmarse:

Que el Sr. Leon y Llerena venia indicado para el gobierno civil de Madrid.

Que el Sr. Zarco del Valle lo estaba para la plenipotencia de España en Washington.

Que el Sr. Cuartero lo era tambien para la subsecretaría de Ultramar.

Y que el marqués de Muros irá á mandar una provincia de primera clase por un término no muy largo, y volvería despues para tomar definitivamente asiento en el Senado.

— El señor ministro de Estado ha remitido á la real academia de Bellas Artes de San Fernando cuarenta solicitudes de otros tantos aspirantes á dos plazas vacantes en la academia de Bellas Artes de Roma, por la seccion de pintura, y otras dos por la de escultura.

— Indica *El Progreso* que entre los proyectos del ministro de la Guerra figura la creacion de un regimiento de artillería á caballo, según se halla establecido en otros países.

— Según *Les Tablettes des Deux Charentes*, en el último combate de Outay, que duró dos días, los franceses han causado á los indígenas 300 muertos y 1.000 heridos. Las bajas de los franceses ascienden á ocho muertos y 70 heridos. Las balas extraídas por los médicos son cilindro-cónicas, ó lo que es lo mismo, pertenecen á armas de sistema moderno.

Las fuerzas francesas son escasas, pues para el combate de 15 de agosto, dejando en Hanoi dos compañías, sólo pudieron entrar en fuego 1.800 hombres.

La resistencia está concentrada en Hanoi y Soutag; pero en vista de las escasas fuerzas de los franceses, es de creer que ha de generalizarse.

— El Gobierno francés ha convenido en entregar al pastor protestante Shaw la cantidad de 62.500 francos, como indemnizacion de los perjuicios que ha sufrido en Madagascar.

Esta noticia entibiará bastante el entusiasmo del cuerpo expedicionario francés.

— Refiere el *Siecle* que los franceses han ahorca-

GACETILLA LOCAL.

do como pirata á un chino que quedó herido en un combate.

De este modo se tratará, según la carta de Hanóí dirigida al mencionado periódico, á cuantos chinos se encuentren en las filas annamitas.

De modo que Francia hace la guerra en Tonkin prescindiendo de todas las prácticas recibidas en las naciones civilizadas.

Añade el corresponsal del *Siecle* que el Sr. Harmand gana con dinero á los funcionarios annamitas y á los jefes de las fuerzas enemigas. Fácil es que este sistema de hacer la guerra no produzca todo el resultado que espera el Sr. Harmand, si se le antoja á Inglaterra emplear le en provecho propio.

— El *Evenement* anuncia a que el Gobierno francés ha autorizado á la cancillería española á dirigir á todos sus agentes diplomáticos en el extranjero una circular relativa á los incidentes de la estación del Norte de París.

Esta circular hará mención de las palabras que han mediado entre el Presidente de la República y D. Alfonso, así como de las explicaciones que han tenido lugar entre los miembros del Gabinete francés y el Emperador de España.

En el mundo diplomático, dice ese periódico, se concede que este hecho pone fin á la cuestión.

Los periódicos ministeriales no nos han dicho aun lo que piensa D. Servando Raíz.

— Una compañía inglesa sigue estudiando el proyecto de abrir un segundo canal de Suez paralelo al actual.

El Sr. Lesséps ha sido convidado al gran banquete que dará el 19 de noviembre el lord corregidor de Londres.

— El *Cettivayo* se halla en Natal, bajo la protección de las autoridades inglesas. Su contrincante y rival le ha derrotado en varios combates.

— La *Gaceta de Moscov* publica una carta de un diplomático ruso, en que se dice que la entrevista del Czar con el Sr. Gladstone ha disipado los temores originados por la alianza austro-alemana.

Añade que esa entrevista puede considerarse garantía de paz y como un obstáculo á la política invasora de Austria en la península de los Balcanes.

— La *National Zeitung* dice que la anunciada entrevista del Czar y el Emperador de Alemania no ha tenido lugar, por haberse negado aquel soberano á ir á Berlin, como deseaba el Emperador Guillermo.

— El capitán del vapor inglés *Alps* ha llegado á New-York, y dice que el Cónsul inglés de Puerto-Príncipe le dió el encargo de recoger algunos refugiados de Jeremías. Al efecto envió á tierra un bote, en el que entraron diez y seis personas, y mientras tanto las tropas del presidente Salomon, sin previo aviso, empezaron á disparar sobre el buque, que fué tocado tres veces, á pesar de que tenía izada la bandera inglesa. Dos señores resultaron muertos. El Vicecónsul inglés de Jeremías arboló la bandera americana al ver que la inglesa no era respetada.

Créese que Inglaterra utilizará este escandaloso atropello para obtener una fuerte indemnización.

— Varios periódicos de París se han burlado del ministro protestante Shaw, preso muy justamente en Madagascar por el almirante francés, y de la indemnización que reclama ese súbdito inglés. Las burlas han irritado al *Standard*, que consagra á la cuestión un largo artículo del que tomamos los siguientes párrafos:

«Es deber nuestro que cumplimos con algun disgusto, el recordar que Inglaterra no es España; que con burlas no hemos de ser privados de nuestros justos derechos ni acallados con satisfacciones dadas de mala gana, y que la negativa por parte del gobierno francés de satisfacer las peticiones razonables de Inglaterra no produciría, como en el caso del Sr. Sagasta, la caída del Gabinete inglés, sino que, por el contrario, uniría al pueblo inglés en la resolución de sostener á su gobierno en cualquier medida que tomase para vindicar el derecho nacional.

La conducta de Francia en Madagascar y en otros puntos del mundo no la recomendamos á la aprobación de Inglaterra ni á la de ninguna nación cuya opinión conozcamos. Nosotros, ciertamente, nos hemos contentado con permanecer quietos, presenciando la perpetración de lo que consideramos como una agresión no provocada á un pueblo inocente é inofensivo. Pero cuando al realizar inexcusables planes, un súbdito inglés es detenido, aprisionado y tratado con extremo rigor por cargos que resultan completamente ilusorios, entónces llega el momento de hacer ver que la paciencia tiene límites y el sufrimiento es capaz de agotarse.

Cuanto ántes se acabe esta controversia, será mejor. Pero no puede terminar sin amplia indemnización de notorios é incontestables perjuicios.»

Si Francia, como es de creer, paga la indemnización, ya tienen los ministros protestantes un nuevo oficio que desempeñar, el de víctimas, y un nuevo negocio á que dedicarse, el de reclamar indemnizaciones del gobierno francés.

La suscripción que continúa abierta en la Redacción de EL ÁNCORA para ofrecer una corona á Nuestra Señora de Lluch, está dando el más satisfactorio resultado conforme era de esperar de la proverbial religiosidad de los Mallorquines. Nos consta que en la lista que publicamos el sábado figuran los donativos recaudados en un taller de modistas de esta ciudad, lo cual pone de manifiesto la popular devoción que la clase trabajadora profesa á la Virgen de Lluch.

Con el más grato placer consignamos este hecho que cubre de gloria á las honradas hijas del pueblo que, despreciando las groseras calumnias inventadas por una prensa impía, se afanan y corren presurosas para ir á depositar los óbolos de que sus escasos recursos les permiten desprenderse. En vista de esto abrigamos la esperanza que tan noble proceder será imitado por muchos generosos corazones que tienen en alta estima obsequiar con grande esplendidez á la que ciñe la diadema de Emperatriz de cielos y tierra.

¡Llor á María!

¡Virgen Santísima, perdonad las sacrílegas ofensas que diariamente recibís de los enemigos de vuestro divino hijo Jesús!

¡Haced que se conviertan y cesen sus horrendas blasfemias con que intentan denigrar vuestra virginal Pureza!

Uno de estos días tuvimos el gusto de ir á visitar en compañía de algunas personas caritativas, uno de los establecimientos penales de esta capital, situado en el ex-convento de Capuchinos. Durante nuestra corta permanencia en él pudimos convenarnos de su buena dirección y del extraordinario esmero en educar á aquellos infelices que están expiando allí sus extravíos. Sus corazones, que, de otra manera se harían de día en día más fieros, se amansan y se humillan por la práctica de los preceptos de la verdadera religión de Jesucristo. Sólo ella pueda hacer que se arraigue en aquellos desgraciados la bondad y la piedad, estimulándolos á ello la caridad.

La caridad, esa virtud que tan grandes beneficios, puede derramar consuelos en la humanidad paciente; no puede rechazarla sexo ni condición, porque es una cualidad innata en el hombre, de que vemos una prueba palpable en nosotros mismos, cuando instintivamente nos condelemos, y alargamos la mano para remediar el infortunio que sufre á quien se castiga con rigor.

Podríamos encarecer altamente la importancia de dicho establecimiento y enumerar los beneficios que produce; pero creemos inoportuno dicho trabajo, cuando prácticamente puede convencerse el que abriga la menor duda.

Hemos sido favorecidos con dos ejemplares de un magnífico mapa de la República Argentina á que acompaña una minuciosa reseña estadístico geográfica del país y sus recursos bajo todos sus aspectos.

Este trabajo merece ser consultado por todo el que desea emigrar á aquella república y parece destinado á favorecer la inmigración de los europeos.

Agradecemos el obsequio y ponemos estos ejemplares á disposición de nuestros abonados que deseen consultarlos.

He aquí un hecho curioso ocurrido en Mahon, según se dice, durante el incendio de la fábrica de harinas del Sr. Ládico.

Al oír las campanas de varias iglesias que lo avisaban, varios vecinos de Villa-Carlos creyeron llegado el triunfo de sus ideas, y en unión de otros patrioterros enarbolaron la bandera que las simboliza, llegando en comitiva á Mahon, en donde sufrieron la más cruel de las decepciones.

Según leemos en *El Felanigense*, la situación de nuestros vinos con Francia ha mejorado, según se desprende de una comunicación del Director de Burdeos al Presidente del Comercio al por mayor de vinos y espíritus de la Gironda, que el expresado colega publica para inteligencia y satisfacción de los viticultores y comerciantes de esta isla.

Según leemos en *El Bien Público* de Mahon, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis ha remitido 500 pesetas más con destino á las obras de construcción del templo de San Cayetano en Lluemanes; habiéndose suscrito por 50 pesetas mensuales durante todo el tiempo que duren las obras.

Durante la pasada noche ha caído un pequeño chubasco en esta capital. La temperatura ha cambiado y por las noches especialmente ya se dejan sentir las frescas brisas del invierno.

El domingo por la noche regresaron á esta capital de su viaje á Menorca los Sres. Vice-Presidente de la Comisión y Secretario de la Excm. Diputación provincial.

Acerca del objeto que les llevó á aquella isla leemos en *El Bien Público* lo que sigue:

— Según dijimos, ayer practicaron la visita á los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, los señores D. Manuel Guasp y D. Silvano Font, Vice-Presidente y Secretario respectivamente de la Diputación Provincial.

En la mañana de hoy han girado una segunda visita á la Casa de Misericordia, habiendo quedado sumamente complacidos del régimen y estado de limpieza que se observa en uno y otro Establecimiento.

La Biblioteca pública fué también visitada por dichos señores, y según manifestaron, procurarán conseguir que la Diputación haga imprimir por su cuenta el catálogo de las obras que existen en dicho Establecimiento.

Creemos escusado decir que nos alegraríamos se diese á luz el expresado Catálogo.

— Los señores Vice-presidente y Secretario de la Diputación provincial han sido obsequiados por su amigo el Diputado Provincial D. José Vidal, invitándole á comer en su casa. A dicho convite ha asistido el señor Delegado del Gobierno,

Esta tarde han pasado unos y otros al Lazareto de este Puerto con objeto de visitar las partes limpias de dicho edificio.

Ayer entraron en nuestro puerto la polacra goleta francesa *Nueva Miron*, procedente de Cette, con cargamento de pipas vacías; y el bergantín goleta italiana *Nicola*, de Termini, con habas.

Fueron despachadas la balandra *San José*, para Alicante, con carga variada; el laúd *Maria*, para Cartagena, con carbon; la balandra *San José*, para Barcelona, con lastre; la balandra *Alerta*, para Denia, con leña; el vapor *Mahones*, para Mahon, con la correspondencia, 9 pasajeros y efectos; el vapor *Lulio* y el vapor *Palma*, para Barcelona, con 21 y 35 pasajeros respectivamente, y además cerdos y otros efectos.

Dichos tres vapores salieron por la tarde.

De un suceso original y lamentable da cuenta un periódico de Barcelona en los términos siguientes:

«Graves peligros pasaron los individuos de la comisión antiflojérica en Calella.

Se dedicaron á las operaciones de defensa durante el sábado y empezaron los trabajos preparatorios en Pineda, para pagar las espropiaciones de los propietarios perjudicados. Pernoctaron en la fonda llamada de *La Granota*, y al día siguiente á primera hora se encontraron sitiados por una multitud de algunos miles de labradores venidos de Santa Susagna, Pineda, Malgrat, San Pere y además pueblos de las cercanías. La actitud de la muchedumbre no era muy tranquilizadora para los comisionados, que permanecieron sitiados en la fonda.

En la mañana de ayer, á pesar de ser día de trabajo, fué mayor el número de gente que se veía por aquellas montañas en actitud hostil, y que luego invadió la población, profiriéndose gritos de ¡muera los de la flojera!

Algunos individuos de la guardia civil custodiaron á los comisionados, evitándose alguna escena desagradable que hubiera podido ocurrir.

Es de lamentar, sin embargo, el atropello grave de dos individuos de las brigadas, que al salir de Calella hacia pineda, para ir á recoger la ropa que en dicho pueblo tenían, se encontraron con los grupos de labradores, y fueron insultados y heridos de alguna gravedad, según parece á garrotazos.

Las autoridades todas del pueblo cumplieron con su deber, impidiendo con su energía que el pronunciamiento ó revolución tomase otro aspecto. Los individuos de la comisión, escoltados hasta la estación del ferro-carril, pudieron regresar á esta ciudad.»

PEQUEÑO

MISAL ROMANO

PARA LA MUJER CATÓLICA.

Contiene el ejercicio cotidiano, visitas á los monumentos y al Santísimo Sacramento, los oficios de todos los domingos y principales festividades del año y varias prácticas y oraciones de mucha utilidad para los fieles por D. José Sayol y Echevarría Pro., Canónigo de la Santa metropolitana y primada iglesia de Tarragona.

Los hay en diferentes encuadernaciones desde la más económica á las de mayor gusto.

Véndese en la *Librería de Propanda Católica*.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 22.

De Cette en 4 días polacra goleta francesa Nueva Miron, de 66 ton., cap. Mr. Guite, con 5 mar. y pipas vacías.
De Termini en 20 días bergantin goleta italiano Nicola, de 117 ton., cap. Mr. Dania, con 7 mar. y habas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 22.

Para Alicante balandra S. José, de 36 ton., pat. Antonio Pujol, con 4 mar. y efectos.
Para Cartagena laud Maria, de 13 ton., pat. José Mari, con 4 mar. y carbon.
Para Barcelona balandra S. José, de 37 ton., pat. Sebastian Flexas, con 5 mar. y lastre.
Para Denia balandra Alerta, de 61 ton., pat. Juan Esteve, con 6 mar., leña y efectos.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Noviembre de 1883 á 15 de Marzo de 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana, y 2'45 tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.
Trenes periódicos.
Días de mercado en Inca. De Inca á Palma: á las 2 tarde.
Los sábados, de Palma á La Puebla: á las 4'15 tarde.
Los Domingos, de La Puebla á Palma: á las 5 tarde.
Palma 10 de Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

PERFUMERÍA DE CASASNOVAS

CADENA—6.

Se ha recibido:
GUANTES.—Grande y variado surtido de las mas acreditadas fábricas que se conocen.—Precios económicos.
PARAGUAS.—Novedad y baratura. pues los hay de 10 reales en adelante.
PERFUMERÍA.—ademas de las existencias conocidas se ha aumentado el surtido con las novedades que en este importante ramo se vienen introduciendo.
La singularidad de todos los géneros estriba en *bueno bonito y barato*.

Casasnovas-Cadena 6.

RIFA

autorizada por Real orden expedida por la Direccion general de Rentas, de tres Joyas regaladas por S. M. la Reina Doña Isabel, cuyo producto debe destinarse á la construccion del templo dedicado á Nuestra Señora de la Almudena.

La fotografia de dichas joyas en tamaño natural, está expuesta en el escaparate de la tienda de la Sra. Viuda de Mota, Plaza de las Copiñas donde tambien, se expenden billetes al precio de cinco pesetas.
Serán agraciados, los billetes cuyo número sea igual á os tres primeros premios de la Lotería Nacional, que ha de verificarse el 26 de Noviembre próximo.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS JUAN AMORÓS

SOMBRETERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.
Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

AL PÚBLICO.

En la calle del Sindicato, casa núm. 143, ántes cuartel de la Guardia civil, se venden tres clases de pan de trigo, molido y elaborado en el campo y en tres puntos diferentes, y son en el molino nombrado la *Eusina* del término de Palma, otró en el caserío del puente de Inca, y del pueblo de Esporlas.

Cada una de las fabricas tiene distribuido el pan en tres precios: á 3 reales á 2 y á real, llevando en cada pan el número que le haya señalado la autoridad municipal, para hacer responsable al panadero de sus faltas.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pio IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el infimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirigirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espiritu, núm. 50 1.º único representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Alberti Pbro —Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Libreria de Propaganda Católica* á 25 cént. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.
Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

ED

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:
Tomo I: *Á la sombra del ciprés*.—Cuentos y fantasías. —XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesias en Mallorquin*.—VI—350 páginas.
Tomo IV: *Articulos religiosos*.—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

Tomo V: *Poesias religiosas*.—VI.—384 páginas.

En Prensa.

Tomo VI: *Articulos literarios*.

Tomo II: *Novelas*.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el órden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Libreria de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 2'50 para los suscritores á toda la obra.

OPUSCULOS Y OBRAS

DE

D. MANUEL POLO Y PEYROLON.

Reales.

Apostolado de la mujer en las sociedades modernas, discurso (21 páginas en 4.º) 2

Elogio de Santo Tomas de Aquino, discurso (22 páginas en 4.º) 2

Influencia del Cristianismo y la Iglesia Católica en la civilizacion de los pueblos, discurso (27 páginas en 4.º) 2

Costumbres populares de la Sierra de Albarracin, cuatro novelitas originales (426 páginas en 8.º menor, 3.º edicion) 8

Los Mayos, novela original de costumbres aragonesas con un prólogo de D. Marcelino Menendez Pelayo (202 páginas en 8.º frances, 2.º edicion) 10

Elementos de Psicología (25 páginas en 8.º frances, 2.º edicion) 12

Elementos de Lógica (288 páginas en 8.º frances, 2.º edicion) 12

Elementos de Ética (273 páginas en 8.º frances, 2.º edicion) 12

Los tres elegantemente encuadernados en tela y formando un solo volumen 40

Programa de Psicología, Lógica y Ética, 2.º edicion 2

Relato de la segunda Peregrinacion general española á los Santos Lugares y Guia de Tierra Santa. 10

Supuesto parentesco entre el hombre y el mono, contra Darwin (308 páginas en 8.º frances, 2.º edicion). 14

Místicos amores de Santa Teresa de Jesus, discurso (20 páginas en 4.º) 2

Leon XIII y los católicos españoles, discurso (40 páginas en 8.º frances). 2

Borriones ejemplares, miscelánea de artículos amenos, moralizadores y variados (400 pág. en 8.º frances). 10

Todos estos libros se venden en la *Libreria de Propaganda Católica*.—Fortuny—6.

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS
Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

AUGUSTO BEAUFORT.

CETTE (FRANCIA)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsitos especialmente dedicada á la venta de Vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y Ferro-carriles.

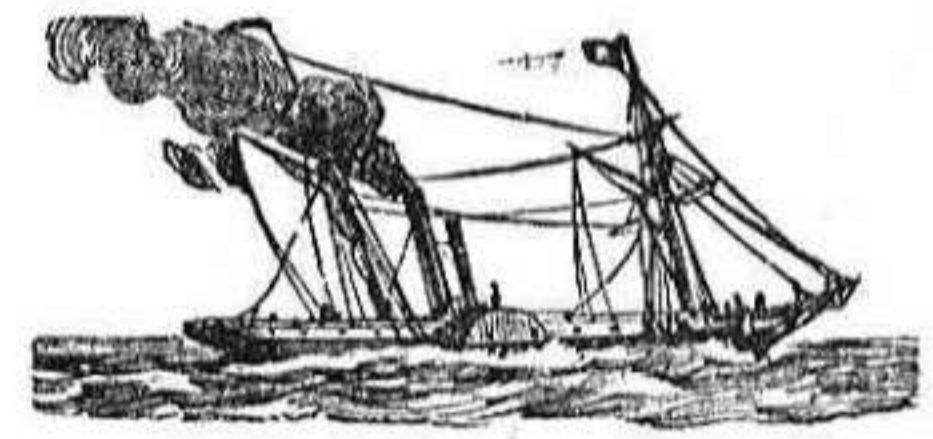
Representantes en Palma: Sres. Cortés, hermanos, Agentes de Aduanas.

Marina 60.—Palma. 30—47

AL PÚBLICO.—En el pueblo de Esporlas hay dos casas unidas para vender, situadas la una en la calle de Cristóbal Colon, tiene cisterna y cochera; y la otra en la de Alfonso XII, con derecho á la misma cisterna. Informarán en Palma calle del Beato Alonso, núm. 17.

AL PÚBLICO.—Un jóven tiene por las tardes algunas horas disponibles para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento. Darán razon en la imprenta de este periódico.

PARA ALQUILAR.—Dos botigas en la calle del Sindicato núm. 122 y 139. Una de ellas capaz para talleres ó fábrica pues tiene 40 palmos de ancho y 125 delargo.



PARA PUERTO RICO Y LA HABANA CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá de este puerto definitivamente el 30 del actual el magnifico vapor trasatlántico de gran porte

CRISTÓBAL COLON

para cuyos puntos admite cargo y pasajeros.
La carga se admitirá los días 26 y 27 debiendo los Sres. cargadores pasar anticipadamente nota de la que deban embarcar.

Para informes. Sans y Pierar, Conquistador 7.

POR PRECIO ECONÓMICO

Está en venta una mesa de altar con un nicho, propios para oratorio particular.

El maestro carpintero Bernardo Matas, en la calle de Pueyo, informará.

VENTA.—De un tronco de caballitos navarros que mide 7 palmos y cuarto.

En esta redaccion informarán de su dueño.

CONSOL D'ES DIFUNTS

ó

MES DE SAS ÁNIMAS

Esta obra consta de 388 páginas en octavo; su autor, el celoso sacerdote D. Rafael Barrera, benéfico en la parroquia de santa Eulalia; contiene treinta meditaciones con su ejemplo y algunas otras piadosas prácticas.

Este libro, útil á todos y oportuno en estos días, se hallará de venta en la *Libreria de propaganda católica* —Fortuny, 6—al infimo precio de 5 reales en rústica y 6 encuadernado.

AL PÚBLICO.

A voluntad de sus dueños, se vende el tan acreditado horno, llamado de Barceló, situado en la Plaza del Mercado, núm. 17, cuya finca reúne todas las comodidades suficientes, aunque sea para una familia numerosa.

En la misma informarán.

VENTA DE CAL.

En el depósito de la calle del Sindicato se vende á medio real, á real y medio y á tres reales el quintal. Se recomienda la primera á los agricultores, particularmente á los viñedos y plantas de regadio.

Se servirá á cualquiera de las estaciones del ferrocarril vagones completos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 5 t

(Recibido el 22 á las 7'47 t.)

Se cambiarán Gobernadores.
Se ha firmado la paz entre Chile y el Perú.

El Imperio de Marruecos nos entrega Ifni que ocuparemos en seguida.

Madrid 22 á las 7'15 n.

(Recibido el 22 á las 9'9 n.)

El Consejo ha acordado publicar una circular diplomática marcando la política de España en el extranjero, ofreciendo que se celebrarán tratados de comercio.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . . 59'50

Id. id. fin corriente . . . 59'50

4 p^o amortizable. 73'75

Empréstito de Cuba. 93'25

Banco de España 277'00

Paris 4p^o interior contado . . . 57'56

Palma 4p^o interior contado-Liquidacion 59'05

Colonias. 60'00

Nortes. 111'00

Alicantes 96'00

Orenses. 28'00

Directos 26'00

Lóndres 57'40

Francias. 85'00

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.